 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	Código: CP- GN-PRO01-F09
	ACTA SUCINTA	Versión: No 3 Fecha: 30 de agosto de 2010

SESIÓN PLENARIA ORDINARIA

Período Constitucional 2012-2015
 (Artículo 54 del Acuerdo 348 de 2008)

ACTA SUCINTA: 009
 FECHA: 21 de febrero de 2013
 HORA DE INICIACIÓN: 9: 33 a.m.
 HORA DE FINALIZACIÓN: 12: 23 p.m.
 PRESIDENTA: H.C. María Clara Name Ramírez
 PRIMER VICEPRESIDENTE: H.C. Jorge Durán Silva
 SEGUNDA VICEPRESIDENTA: H.C. Olga Victoria Rubio Cortés
 SECRETARIA: Elba Ligia Acosta Castillo

ORDEN DEL DÍA

1- REGISTRO ELECTRÓNICO DE CONCEJALES Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

2- LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

3- APROBACIÓN DE ACTAS

Acta sucinta No. 008 del 13 de febrero de 2013

4- LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE PROPOSICIONES

5- CONTINUACIÓN ESTUDIO DE LAS OBJECIONES PRESENTADAS POR EL SEÑOR ALCALDE MAYOR DE BOGOTÁ, D. C., A LOS SIGUIENTES PROYECTOS DE ACUERDO:

No. 091 de 2012, "Por el cual se efectúan unas modificaciones en el Presupuesto Anual de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones de Bogotá, Distrito Capital, para la vigencia fiscal comprendida entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 2012".


Autores: Doctores Gustavo Francisco Petro Urrego, Alcalde Mayor de Bogotá, D.C. y Henry Rodríguez Sosa, Secretario Distrital de Hacienda (E).

Comisión Accidental: Hs. Cs. José Arthur Bernal Amorocho, Miguel Uribe Turbay, Juan Carlos Flórez Arcila y Omar Mejía Báez.



"UN CONCEJO PRESENTE CON LA CIUDAD "



 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	Código: CP- GN-PRO01-F09
	ACTA SUCINTA	Versión. No 3 Fecha: 30 de agosto de 2010

SESIÓN PLENARIA ORDINARIA

Período Constitucional 2012-2015
 (Artículo 54 del Acuerdo 348 de 2008)

No. 102 de 2012, “Por medio del cual se incluye en el programa de detección y control del cáncer del cuello uterino, la obligatoriedad de enviar los resultados de los exámenes de citología a través de las tecnologías de información y comunicación disponibles”.

Autores: Hs. Cs. Edward Aníbal Arias Rubio y Hosman Yaith Martínez Moreno (Partido Verde).

Comisión Accidental: Hs. Cs. Soledad Tamayo Tamayo, Olga Victoria Rubio Cortés y Edward Aníbal Arias Rubio

No. 162 de 2012, “Por medio del cual se promueve la instalación de puntos de entrega y recolección de residuos o desechos peligrosos provenientes del consumo de productos o sustancias peligrosas en Bogotá D. C.”.

Autor: H. C. Antonio Eresmid Sanguino Páez (Partido Verde).

Comisión Accidental: Hs. Cs. Antonio Eresmid Sanguino Páez, Angélica Lisbeth Lozano Correa, Carlos Vicente De Roux Rengifo y Fernando López Gutiérrez.

No. 173 de 2012, “Por medio del cual se dictan normas para fortalecer la participación y la Veeduría Ciudadana en el seguimiento, evaluación y control de la contratación en el Distrito Capital”.

Autor: H.C. Antonio Eresmid Sanguino Páez (Partido Verde).

Comisión Accidental: Hs. Cs. Antonio Eresmid Sanguino Páez, Andrés Camacho Casado y Jorge Durán Silva.

No. 242 de 2012, "Por el cual se crean los Consejos Locales de Seguridad de la Mujer".

Autor: H. C. Horacio José Serpa Moncada (Partido Liberal).


Comisión Accidental: Hs. Cs. Horacio José Serpa Moncada, Olga Victoria Rubio Cortés y Martha Esperanza Ordóñez Vera.

No. 246 de 2012, “Por el cual se establece la gratuidad en el ingreso y en la utilización de áreas deportivas y parqueaderos de los parques distritales y se



“UN CONCEJO PRESENTE CON LA CIUDAD ”



 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	Código: CP- GN-PRO01- F09
	ACTA SUCINTA	Versión: No 3 Fecha: 30 de agosto de 2010

SESIÓN PLENARIA ORDINARIA

Período Constitucional 2012-2015
 (Artículo 54 del Acuerdo 348 de 2008)

dictan otras disposiciones”.

Autor: H. C. Omar Mejía Báez (Partido Conservador).

Comisión Accidental: Hs. Cs. Omar Mejía Báez y Jorge Durán Silva.

No. 252 de 2012, “Por medio del cual se promueven programas de preparación a la jubilación o el retiro laboral en el Distrito Capital”.

Autores: Hs. Cs. Nelly Patricia Mosquera Murcia, Severo Antonio Correa Valencia, Clara Lucía Sandoval Moreno, Martha Esperanza Ordoñez Vera, Orlando Parada Díaz, Felipe Mancera Estupiñán, Andrés Camacho Casado y Javier Manuel Palacio Mejía (Bancada Partido de la U).

Comisión Accidental: Hs. Cs. Nelly Patricia Mosquera Murcia, Orlando Parada Díaz y Roberto Hinestrosa Rey.

No. 262 de 2012, “Por medio del cual se definen los lineamientos para la creación del Consejo Distrital y Consejos Locales de protección y bienestar animal”.

Autores: Hs. Cs. Edward Aníbal Arias Rubio, Clara Lucía Sandoval Moreno y Carlos Roberto Sáenz Vargas (Partidos: Verde, de la U y Progresistas).

Comisión Accidental: Hs. Cs. Carlos Roberto Sáenz Vargas, Rafael Orlando Santiesteban Millán y Diego Ramiro García Bejarano.

No. 270 de 2012, “Por medio del cual se flexibiliza el horario de trabajo para servidores públicos de las entidades del Distrito Capital, que tengan a cargo menores de dieciocho (18) años, adultos mayores y personas en situación de discapacidad que no se pueden valer por sí mismos”.

Autores: Hs. Cs. Julio César Acosta Acosta, Darío Fernando Cepeda Peña, José Arthur Bernal Amorocho, Fernando López Gutiérrez, César Alfonso García Vargas, Jorge Lozada Valderrama y Roberto Hinestrosa Rey (Bancada Partido Cambio Radical).


Comisión Accidental: Hs. Cs. Julio César Acosta Acosta, José Juan Rodríguez Rico y Felipe Mancera Estupiñán.

Invitados: Doctores Gustavo Francisco Petro Urrego, Alcalde Mayor de Bogotá,



“UN CONCEJO PRESENTE CON LA CIUDAD ”



 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	Código: CP- GN-PRO01- F09
	ACTA SUCINTA	Versión. No 3 Fecha: 30 de agosto de 2010

SESIÓN PLENARIA ORDINARIA

Período Constitucional 2012-2015
 (Artículo 54 del Acuerdo 348 de 2008)

D.C., Guillermo Raúl Asprilla Coronado, Secretario Distrital de Gobierno; José Orlando Rodríguez Guerrero, Secretario General (E) - Alcaldía Mayor; Gerardo Ardila Calderón, Secretario Distrital de Planeación; Guillermo Alfonso Jaramillo Martínez, Secretario Distrital de Salud; Ricardo Bonilla González, Secretario Distrital de Hacienda; Clarisa Ruíz Correal, Secretaria Distrital de Cultura, Recreación y Deporte; Susana Muhamad González, Secretaria Distrital de Ambiente; César Augusto Manrique Soacha, Director del Departamento Administrativo del Servicio Civil; Javier Orlando Suárez Alonso, Director (E) del Instituto Distrital de Recreación y Deporte; Ricardo María Cañón Prieto, Personero Distrital; Diego Ardila Medina, Contralor Distrital y Adriana Córdoba Alvarado, Veedora Distrital.

6- COMUNICACIONES Y VARIOS

DESARROLLO

1- REGISTRO ELECTRÓNICO DE CONCEJALES Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

La Secretaria informa que siendo las 9: 33 a.m., se da inicio a la sesión Plenaria Ordinaria contestando el primer llamado a lista en su orden, los siguientes Honorables Concejales:

ÁLVARO JOSÉ ARGOTE MUÑOZ, JORGE DURÁN SILVA, YEZID RAFAEL GARCÍA ABELLO, GERMÁN AUGUSTO GARCÍA ZACIPA, MARTHA ESPERANZA ORDÓÑEZ VERA Y BORYS DE JESUS MONTESDEOCA ANAYA.

Contestaron el primer llamado a lista seis (6) honorables Concejales por lo tanto no hay quorum deliberatorio.


Se decretó un receso hasta de veinte minutos siendo las 9: 37 a.m. Se reanuda la sesión a las 9 y 57 a.m. y se hace un nuevo llamado a lista.

Contestan el segundo llamado a lista los siguientes Honorables Concejales: JULIO CÉSAR ACOSTA ACOSTA, ÁLVARO JOSÉ ARGOTE MUÑOZ, EDWARD ANÍBAL ARIAS RUBIO, JOSÉ ARTHUR BERNAL AMOROCHO, DARÍO FERNANDO CEPEDA PEÑA, SEVERO ANTONIO CORREA VALENCIA, JORGE DURÁN SILVA, JUAN CARLOS FLÓREZ ARCILA, YEZID RAFAEL GARCÍA ABELLO, DIEGO RAMIRO GARCÍA BEJARANO, GERMÁN AUGUSTO GARCÍA ZACIPA, ROBERTO HINESTROSA REY, JORGE LOZADA VALDERRAMA,



“UN CONCEJO PRESENTE CON LA CIUDAD ”



 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	Código: CP- GN-PRO01- F09
	ACTA SUCINTA	Versión: No 3 Fecha: 30 de agosto de 2010

SESIÓN PLENARIA ORDINARIA

Período Constitucional 2012-2015
 (Artículo 54 del Acuerdo 348 de 2008)

HOSMAN YAITH MARTÍNEZ MORENO, BORYS DE JESÚS MONTESDEOCA ANAYA, NELLY PATRICIA MOSQUERA MURCIA, MARIA CLARA NAME RAMÍREZ, CELIO NIEVES HERRERA, MARTHA ESPERANZA ORDÓÑEZ VERA, ORLANDO PARADA DÍAZ, MARCO FIDEL RAMÍREZ ANTONIO, OLGA VICTORIA RUBIO CORTÉS, CARLOS ROBERTO SÁENZ VARGAS, JORGE ERNESTO SALAMANCA CORTÉS, CLARA LUCÍA SANDOVAL MORENO, SOLEDAD TAMAYO TAMAYO, MARÍA VICTORIA VARGAS SILVA, FERNANDO LÓPEZ GUTIÉRREZ Y ANTONIO SANGUINO PÁEZ.

Contestaron el llamado a lista 29 honorables concejales conformando quórum decisorio.

Durante el transcurso de la sesión ingresaron los siguientes honorables concejales: ORLANDO SANTIESTEBAN MILLÁN, ANGÉLICA LISBETH LOZANO CORREA, ANDRÉS CAMACHO CASADO, OMAR MEJÍA BÁEZ, MIGUEL URIBE TURBAY, WILLIAM CÉSAR MORENO ROMERO, CARLOS VICENTE DE ROUX RENGIFO, CÉSAR ALFONSO GRACÍA VARGAS, FELIPE MANCERA ESTUPIÑÁN, ROGER CARRILLO CAMPO, HORACIO JOSÉ SERPA MONCADA, VENUS ALBEIRO SILVA GÓMEZ Y JOSÉ JUAN RODRÍGUEZ RICO.

Presentaron excusa los Honorables Concejales: JAIRO CARDOZO SALAZAR, JAVIER MANUEL PALACIO MEJÍA Y DIANA ALEJANDRA RODRIGUEZ CORTÉS.

Por parte de la Administración Distrital se hicieron presentes: José Alejandro Herrera, Subsecretario de Hacienda; Néstor García Buitrago, Director de Seguimiento y Análisis Estratégico de la Secretaría Distrital de Gobierno; Luis Eduardo Sandoval, Director Jurídico Distrital; Ricardo Bonilla González, Secretario Distrital de Hacienda; Octavio Fajardo, Subsecretario de Planeación; Susana Muhamad González, Secretaria Distrital de Ambiente; Jaime Hernán Urrego R., Director de Salud Pública, Secretaria Distrital de Salud; Hernando Vargas, Subdirector del Departamento Administrativo del Servicio Civil.


Por parte de los Organismos de Control se hicieron presentes los siguientes funcionarios: Eduardo Herazo S., Delegado Personería Distrital; José Antonio Cruz Velandia, Delegado Contraloría Distrital; Amparo Márquez, Delegada Veeduría Distrital.

2. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.



“UN CONCEJO PRESENTE CON LA CIUDAD ”



 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	Código: CP- GN-PRO01- F09
	ACTA SUCINTA	Versión. No 3 Fecha: 30 de agosto de 2010

SESIÓN PLENARIA ORDINARIA

Período Constitucional 2012-2015
 (Artículo 54 del Acuerdo 348 de 2008)

Es aprobado del orden del día.

H.C. MARCO FIDEL RAMIREZ ANTONIO: deja constancia que en el INEM Distrital Santiago Pérez del Tunal no hay clases desde hace ocho días y pregunta qué ha hecho la Secretaria de Educación al respecto; solicita a las autoridades y a la Personería Distrital tomar cartas en el asunto.

H.C. CLARA LUCÍA SANDOVAL MORENO: Pregunta cuándo fueron radicados por parte de la Administración los proyectos de valorización y qué fechas tienen las invitaciones a la nueva Mesa directiva para discutir sobre este tema.

La Secretaria da lectura a la comunicación que le remitió el Secretario de Gobierno (E) a la señora Presidenta, donde invita el Alcalde a todas las bancadas a discutir el tema de la valorización.

3. APROBACIÓN DE ACTAS.

Se aprueba el Acta sucinta N 008 del 13 de febrero de 2013.

4. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE PROPOSICIONES.

Se aprueban las siguientes proposiciones:

Primera Proposición. Tema: Informe por denuncias penales y disciplinarias por Corrupción. Presentada por Bancada del Partido de la U.

Segunda Proposición. Tema: Corte de Cuentas Red Hospitalaria de Salud Pública. Presentada por Bancada del Partido Liberal.

5. CONTINUACIÓN ESTUDIO DE LAS OBJECIONES PRESENTADAS POR EL SEÑOR ALCALDE MAYOR DE BOGOTÁ, D. C., A LOS SIGUIENTES PROYECTOS DE ACUERDO:


No. 091 de 2012, "Por el cual se efectúan unas modificaciones en el Presupuesto Anual de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones de Bogotá, Distrito Capital, para la vigencia fiscal comprendida entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 2012".

La Secretaria informa que existe un informe conjunto suscrito por los integrantes de la Comisión Accidental donde proponen que se rechacen las objeciones.



"UN CONCEJO PRESENTE CON LA CIUDAD "



 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	Código: CP- GN-PRO01- F09
	ACTA SUCINTA	Versión. No 3 Fecha: 30 de agosto de 2010

SESIÓN PLENARIA ORDINARIA

Período Constitucional 2012-2015
 (Artículo 54 del Acuerdo 348 de 2008)

Acto seguido la Presidenta concede el uso de la palabra al H.C. MIGUEL URIGE TURBAY, quien expone las razones por las cuales el Concejo debe rechazar las objeciones presentadas por el Alcalde Mayor de la Ciudad al proyecto de Acuerdo No.091 de 2012.

En el mismo sentido se pronuncia el Concejal JUAN CARLOS FLÓREZ ARCILA, sustentando el informe y pidiendo a la Plenaria que se rechacen las objeciones.

Intervienen para referirse al tema los concejales: CELIO NIEVES HERRERA: Considera que las objeciones son extemporáneas ya que no se puede ajustar el presupuesto del año 2012 a pesar de que se presentaron dentro de los términos en esta vigencia, es decir en febrero del 2013 y no se puede de manera retroactiva tomar una decisión en ese sentido.

Dice que es facultad del Concejo aceptar o negar las objeciones del gobierno así fuese dentro de otra vigencia así se acepten o no las objeciones muy poco puede hacer o nada el gobierno para modificar el presupuesto del año 2012 porque este ya feneció y por lo tanto considera debe ser archivado y aceptar las objeciones por inconveniencia que fueron presentadas por el Gobierno distrital.

H. C. JORGE DURÁN SILVA: hace una sustentación jurídica de las objeciones por inconveniencia fundamentadas en el Decreto 1421 de 1993, al igual que el Estatuto Orgánico de Presupuesto y dice que lo más conveniente en su momento era haber retirado el proyecto de Acuerdo.

Considera que se deben aceptar las objeciones porque el año fiscal se cierra el 31 de diciembre de cada anualidad y los compromisos posteriores a esa fecha caducarán violando igualmente la ley de presupuesto.

Manifiesta que el Concejo debe declarar fundadas las objeciones por inconveniencia e ilegalidad y de esta manera queda vigente el cupo de endeudamiento del Alcalde al quedar archivado este proyecto.


Advierte que las votaciones para este tipo de proyecto son calificadas para que de esta manera pueda ser archivado.

Escuchadas algunas otras intervenciones de concejales, la Presidenta pone en consideración las objeciones y solicita a la Secretaria llamar a lista en votación nominal para que expresen su voto, con el siguiente resultado:



“UN CONCEJO PRESENTE CON LA CIUDAD ”



 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	Código: CP- GN-PRO01-F09
	ACTA SUCINTA	Versión. No 3 Fecha: 30 de agosto de 2010

SESIÓN PLENARIA ORDINARIA

Período Constitucional 2012-2015
 (Artículo 54 del Acuerdo 348 de 2008)

QUIEN VOTA SI, ACEPTA LAS OBJECIONES
 QUIEN VOTA NO, LAS RECHAZA

Resultado de la votación:

Por el Sí: 15 votos

Por el No: 20 votos

De esta manera no se obtuvo la mayoría calificada para rechazar las objeciones y por lo tanto el Proyecto de Acuerdo 091 de 2012 se archiva.

La Presidenta pregunta si la Plenaria ratifica la votación informando la Secretaria que sí, por lo tanto el proyecto de Acuerdo 091 de 2012 se archiva.

H.C. MIGUEL URIBE TURBAY: desmiente las afirmaciones del Concejal Diego García en relación con los proyectos del cupo de endeudamiento, la valorización y la mesa que propone el Alcalde.

La Presidenta pone en consideración las objeciones del siguiente Proyecto de Acuerdo:

No. 102 de 2012, “Por medio del cual se incluye en el programa de detección y control del cáncer del cuello uterino, la obligatoriedad de enviar los resultados de los exámenes de citología a través de las tecnologías de información y comunicación disponibles”.

La Secretaria comunica que se presentó informe conjunto que rechaza las objeciones presentadas por los Honorables Concejales Olga Victoria Rubio Cortes, Edward Aníbal Arias Rubio y Soledad Tamayo Tamayo.


H.C. EDWARD ANÍBAL ARIAS RUBIO: Argumenta que el proyecto pretende combatir el avance del cáncer de cuello uterino y que cuenta con el apoyo de la bancada de las mujeres del Concejo y pide rechazar las objeciones.

H.C. SOLEDAD TAMAYO TAMAYO: Considera que el Proyecto es oportuno y urgente en la promoción y detención del cáncer de cuello uterino como obligación de las Empresas Promotoras de Salud y de la Secretaria Distrital de Salud y cuyo objeto es enviarles a las pacientes el resultado de los exámenes vía email o correo electrónico; por estas razones recomiendan a la Plenaria rechazar las objeciones



“UN CONCEJO PRESENTE CON LA CIUDAD ”



 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	Código: CP- GN-PRO01- F09
	ACTA SUCINTA	Versión. No 3 Fecha: 30 de agosto de 2010

SESIÓN PLENARIA ORDINARIA

Período Constitucional 2012-2015
 (Artículo 54 del Acuerdo 348 de 2008)

presentadas por el Alcalde.

H.C. DIEGO RAMIRO GARCÍA BEJARANO: Solicita se escuche al representante de la Secretaría Distrital de Salud y conocer la posición de la Secretaría frente a las objeciones formuladas a este proyecto.

INTERVENCIÓN DEL DIRECTOR DE SALUD PÚBLICA JAIME URREGO: Explica las razones de la objeción que considera son de orden técnico y científico en el sentido que si se le informa al paciente de los resultados del examen sin el acompañamiento indicado, la mujer no entiende lo que se le está comunicando y no se conoce que impacto vaya a tener, puede ser negativo y no se tienen en cuenta los protocolos establecidos para esos casos.

La Presidenta somete en votación nominal las objeciones presentadas por el Alcalde a este proyecto de Acuerdo.

QUIEN VOTA SÍ, ACEPTA LAS OBJECIONES
 QUIEN VOTA NO, RECHAZA LAS OBJECIONES.

El resultado es el siguiente:

Por el Sí: 7 votos
 Por el No: 26 votos

De esta manera se rechazan las objeciones con 26 votos por lo tanto el Proyecto de Acuerdo se envía al Alcalde para su sanción y así lo ratifica la Plenaria.

La Presidenta pone en consideración las objeciones del siguiente Proyecto de Acuerdo:


No. 162 de 2012, “Por medio del cual se promueve la instalación de puntos de entrega y de recolección de residuos o desechos peligrosos provenientes del consumo de productos o sustancias peligrosas en Bogotá D. C.”

La Secretaria comunica que hay un informe conjunto de los Honorables Concejales Angélica Lisbeth Lozano Correa, Antonio Sanguino Páez, Carlos Vicente de Roux Rengifo y Fernando López Gutiérrez, quienes solicitan que se rechacen las objeciones por inconveniencia e ilegalidad presentadas por el Alcalde Mayor de la Ciudad.



“UN CONCEJO PRESENTE CON LA CIUDAD ”



 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	Código: CP- GN-PRO01-F09
	ACTA SUCINTA	Versión: No 3 Fecha: 30 de agosto de 2010

SESIÓN PLENARIA ORDINARIA

Período Constitucional 2012-2015
 (Artículo 54 del Acuerdo 348 de 2008)

H.C. ANTONIO ERESMID SANGUINO PÁEZ: Expone las razones por las cuales considera que se deben rechazar las objeciones tanto jurídicas como de inconveniencia.

El Honorable Concejal Edward Aníbal Arias Rubio solicita verificación del quórum.

La Secretaria procede a llamar a lista en verificación de quórum contestando el llamado 30 concejales, por lo tanto se cuenta con quórum decisorio.

H.C. ANTONIO ERESMID SANGUINO PÁEZ: Considera que no hay ambiente para la discusión de las objeciones y solicita se suspenda su trámite por falta de condiciones y quórum suficiente.

La Presidenta informa que se suspende la sesión por solicitud de varios concejales.

Siendo las 12: 23 p.m. se suspende el debate y se levanta la sesión para continuar el 28 de febrero.

MARIA CLARA NAME RAMÍREZ
 Presidenta

JORGE DURÁN SILVA
 Primer Vicepresidente

OLGA VICTORIA RUBIO CORTÉS
 Segunda Vicepresidenta

ELBA LIGIA ACOSTA CASTILLO
 Secretaria General

Transcribió: Jorge Buitrago P.
 Corrector de Estilo: Hugo Cortés Lozano



“UN CONCEJO PRESENTE CON LA CIUDAD ”

